COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2011
"ADQUISICION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día martes doce de Abril del año dos mil Once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso del edificio del Estado Mayor Conjunto, sito en la Calle Gral. Santos y Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrados por Orden Particular Nº 145/2011 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de Marzo de 2.011: Presidente GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ. Secretario: TTE INT SONIA ELIZABETH FRANCO. Miembros: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA, TTE1º INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ, TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 02/11 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa Nº 02/2011, de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"ADQUISICION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"**, al Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N°s 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

Se comunico a la Dirección General de Contrataciones Pública según Expediente Digital N° 307.697, de fecha nueve de marzo de 2011 por Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Se Curso invitación a los siguientes oferentes: EDITORIAL DEL ESTE S.A., MULTIMEDIO S.A., EDITORIAL EL PAIS S.A., GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., EDITORIAL AZETA S.A. y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

El día lunes veinte y uno de marzo de 2011, a las 16:30 horas, finaliza la recepción de las ofertas y han presentado sus ofertas los siguientes oferentes: **EDITORIAL AZETA S.A.; GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., DIARIO EXPRESS y PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**, se procedió a realizar la apertura

de las propuestas presentadas, de conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobre Nº 06/11, en la cual textualmente expresa:

El día lunes veinte y uno de marzo de 2011, a las 10:20 horas, finaliza la recepción de las ofertas y siendo las 10:30 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de conformidad al Acta de recepción y Apertura de Sobre N° 06/11, en la cual textualmente expresa:

UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION

OFERENTE(S)	Monto de la Oferta
DIARIO EXPRESS	Gs. 6.620.000.-
LA NACION	Gs. 9.886.200.-
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Gs. 12.810.000.-
ABC COLOR	Gs. 8.531.140.-

No existe oferente que haya presentado su oferta fuera del horario establecido.
Ninguno de los oferentes han ofrecido descuentos u ofertas alternativas.
Las ofertas están debidamente firmadas.

La evaluación se desarrolló en cuatro etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas y la cuarta Poscalificación.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que todos los oferentes, han proveídos todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han cumplidos con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas, realizando comparaciones de precios de los servicios solicitados, conforme a la planilla de comparación de precios que forma parte del presente informe.

3. EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, este Comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas, hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.
Se ha analizado si los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas y se constato que ha cumplido con las condiciones requeridas por la convocante.

4.- POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó la oferta de los oferentes para determinar si están calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizado los criterios establecidos en las disposiciones legales que rige la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen las capacidades financieras, experiencias y que los servicios ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por la que este comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos servicios a la institución.

Finalmente este Comité, considera que la oferta presentada por el oferente DIARIO EXPRESS, cumple sustancialmente con todos los requerimientos solicitados y la declara como la "oferta evaluada más baja" y

1. CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, El Oferente DIARIO EXPRESS, ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante, cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución , sino que permitirá mayor eficiencia y economía a los responsables de la unidad ejecutora del presupuesto y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249/2011 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 216.225, este Comité de Evaluación recomienda los siguientes:

1°.- Aprobar el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 02-2011 para la adquisición de publicación en periódicos, al Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, a través de contrato cerrado a favor de la siguiente firma Comercial DIARIO EXPRESS, hasta la suma de(Gs. 6.620.000.-) Guaraníes Seis Millones Seiscientos Veinte mil, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual su oferta fue considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requerida, conforme cuadro de precios adjudicados que se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

2° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Tipo de Presupuesto: 2 Programa de acción; Programa 04: Conducción Institucional superior en seguridad, apoyo técnico y logístico; Sub Programa:1 Conducción Operativa superior y relación institucional; O.G: 260 Servicios Técnicos y Profesionales; F.F: 10 Recursos del Tesoro.

3º Recomendar a la UOC Nº 1 "Comando en Jefe", que el oferente DIARIO EXPRESS presente el Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado antes de la firma de contrato.

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1.

.....
DENIS PASTOR MEZA
TTE 1° INT – Miembro

.....
WALTER RAMON MARTINEZ
MY INT – Miembro

.....
OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
TTE C JM - Miembro

.....
SONIA ELIZABETH FRANCO
TTE INT - Secretario

.....
GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
Presidente del Comité